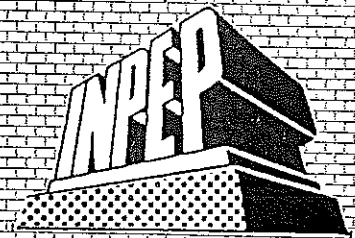


*INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
- I N P E P -*

*M
E
M
O
R
I
A*

*1
9
9
2*



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

15 C. P. Edificio Urrutia Abrego II N° 402 - Centro de Gobierno, Código Postal -01-117

Tels.: 22-4011 y 22-7222 - San Salvador, El Salvador, C. A.



MEMORIA DE LABORES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

SUBGERENCIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

Noviembre 1993

AL SERVICIO DE SUS ASEGURADOS

C O N T E N I D O

CAPITULO

PAGINA

INTEGRACION DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION

	INTRODUCCION	i
I	- POBLACION CUBIERTA	1
II	- SISTEMA DE PENSIONES	7
III	- PROGRAMA DE PRESTAMOS	18
IV	- GESTION ECONOMICO-FINANCIERA	24
	1- Recursos	24
	2- Ingresos y gastos	25
	3- Reserva Técnica	28
	4- Distribución de las Inversiones	33
	5- Rendimiento de las Inversiones de Reserva Técnica	34
	6- Presentación Estados Financieros	37
V	- GESTION TECNICO-ADMINISTRATIVA	47
	1- Dirección y Administración	47
	2- Estudios Técnicos y otros	50
	3- Administración del Recurso Humano	52
	4- Acciones Jurídicas	54
	- ANEXOS	

ORGANOS DE DIRECCION Y SUPERVISION

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

Lic. Ricardo Alberto
Alvarenga Valdivieso

DIRECTORES

PROPIETARIOS

SUPLENTE

MINISTERIO DE HACIENDA

Sr. Heriberto Alonso
Guerrero.
(Hasta el 9-October)
Lic. Alberto Padilla
Aquino.
(Desde el 4-Noviembre.)

Sr. José Salvador Sa-
nabria.

MINISTERIO DE EDUCACION

Dr. Raymundo Antonio
Rodríguez Barrera

Lic. Mario Antonio -
Reyes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Dr. Guillermo Alberto
Palma.
(Hasta el 18-Agosto)
Dr. Mario Alcides Pa-
dilla.
(Desde el 19 de Agosto)

Lic. Carlos Alberto
Rivas Santana.
(Hasta el 29-Marzo)
Lic. José Antonio Li-
nares.
(Del 30-Marzo a 23 No-
viembre)

MINISTERIO DE SALUD PU BLICA Y ASISTENCIA SO- CIAL.

Sr. Mauricio Antonio
Reyes.

Lic. José Rolando Ve-
lázquez Joya.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Lic. Napoleón Salamanca

Lic. Noel Gallardo Ra-
mos.

ASOCIACIONES DE EMPLEA- DOS PUBLICOS ADMINIS- TRATIVOS

Ing. Manuel de Jesús
Amaya.
Sra. Blanca Rosa Vides
Vides.
(Hasta el 24-Noviembre.)

Ing. Marco Antonio Ban-
deras Cornejo.

Sr. Jorge Alberto Juárez
(Hasta el 24-Noviembre)

PROPIETARIOS

SUPLENTES

Sr. Eduardo Arias
(Desde el 25-Noviembre)

Sr. Jorge Eduardo -
Rivera Galvez.
(Desde el 25-Noviemb)

Sra. Margoth Idalia
Ramos de Cáceres

Sra. Yolanda de la -
Paz Aviles de Sotello

ASOCIACIONES GREMIALES
DEL MAGISTERIO

Prof. Rafael Willian Her-
nández Vaquerano.

Prof. Ricardo Adán Gón-
Soto.

ASOCIACIONES DE EX-EM-
PLEADOS PUBLICOS PENSIO-
NADOS POR EL INPEP

Sr. Jorge Alberto -
Cordón.

Sr. Eduardo Avalos
Pérez.

SECRETARIO JUNTA DIREC-
TIVA.

Lic. Edith Adeline -
Courtade de Cáceres

CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA

PROPIETARIOS

SUPLENTES

MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Mauricio Augusto Her-
nández Bonilla.

Lic. Alejandro Armas
Reyes.
(Hasta el 30-Junio)

Lic. Carmen Margarita
Gattas de Zepeda

Lic. Reynaldo Edgar
Roldán S.
(Desde el 4-Noviemb)

Lic. José Mauricio Agui-
luz Viana.

Lic. Mario Humberto
Cabrera Chicas.

Ing. René Portillo -
Velasco.
(Hasta el 3-Noviemb)

Lic. Vinicio Alessi
Morales Salazar.
(Desde el 4-Noviemb)

ASOCIACIONES DE EMPLEADOS
PUBLICOS ADMINISTRATIVOS

ASOCIACIONES GREMIALES
DEL MAGISTERIO

ASOCIACIONES DE EX-EMPLEA
DOS PUBLICOS PENSIONADOS
POR EL INPEP

PROPIETARIOS

Sra. Carmen Rodríguez
de Perla.

Prof. Daniel Martínez
Ramos

Br. Napoleón Nave Re-
bollo.

SUPLENTE

Br. Daniel Alcides
Campos Iglesias.

Prof. Víctor Manuel
Aparicio Alvarez.

Dr. Leonilo Armando
Alas.

INTRODUCCION

La gestión desarrollada por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP-, se enmarca en el campo de la Seguridad Social, específicamente en el área de la Previsión; siendo su objeto principal, el manejo e inversión de sus recursos económicos destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de los empleados públicos civiles. Colateralmente y como línea de inversión de las Reservas Técnicas, mantiene el Programa de Préstamos, cuya finalidad es el otorgamiento de préstamos personales para sufragar necesidades económicas urgentes, y de préstamos hipotecarios para suplir necesidades de vivienda, a la población cubierta.

Una recopilación de las actividades de mayor importancia realizadas por el INPEP, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 1992, está contenida en este documento: "Memoria de Labores"; la cual presenta información cualitativa y cuantitativa de la gestión institucional desarrollada, conducente al logro de proporcionar un mejor servicio al asegurado y pensionado de los regímenes administrativo y docente.

El presente documento contiene en primera instancia, la integración de los Organos de Dirección y Supervisión para el presente ejercicio; seguidamente se presentan los capítulos que conforman la Memoria, reflejando el análisis, gráficas y cuadros de datos

estadísticos; así

Capítulo I: Muestra las cifras y características de la población cubierta por el INPEP, su composición por régimen, sexo y organismo; así como los montos generados en concepto de aportaciones y cotizaciones, y los salarios cotizables.

Capítulo II: Contiene la información relativa a las prestaciones pecuniarias en concepto de pensiones y asignaciones, otorgadas a los asegurados y derecho-habientes.

Capítulo III: Este capítulo refleja las prestaciones adicionales, correspondientes al programa de préstamos; por régimen, tipo, número, monto y destino de los fondos.

Capítulo IV: Presenta la situación económica y financiera del Instituto, a través de: los Ingresos y Gastos; las Reservas Técnicas, su inversión y rendimiento; y, de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 1992.

Capítulo V: Contiene información sobre aspectos de mayor importancia que incidieron en la dirección y administración, así como aquellos estudios o acciones relevantes en lo técnico-administrativo, jurídico y otros.

ANEXOS: Presentan información desglosada referente a la población cubierta por el sistema del Instituto.

C A P I T U L O I

POBLACION CUBIERTA

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos es una institución autónoma que dentro del campo de la previsión social brinda cobertura a los empleados civiles del sector público y sus beneficiarios, coadyuvando al logro de una existencia digna a través del otorgamiento de prestaciones económicas y sociales.

La población cubierta conforma dos grandes regímenes: el Régimen Administrativo, que comprende a los servidores públicos administrativos, y el Régimen Docente, que aglutina a los docentes escalafonados o no que prestan servicio en los diferentes niveles educativos del país.

En cada régimen se distinguen tres organismos: el Gobierno Central, las Instituciones Autónomas y los Gobiernos Municipales, estos últimos sólo en el Administrativo.

El cuadro No.1 y las gráficas Nos. 1 y 2 muestran en detalle la población cubierta por el INPEP al final de 1992, distinguiendo regímenes, organismos, sexo de los cotizantes y montos de cotizaciones y aportaciones generados en el año.

Los resultados que presenta dicho cuadro indican una población cotizante total de 121,769 que se ha incrementado en 3.3% respecto al año anterior. No obstante que existe una política fiscal restrictiva destinada a reducir el aparato estatal, a través de la aplicación de medidas como la congelación de plazas y el retiro masivo de empleados estatales mediante Decretos que indemnizan al retirarse el empleado y promueven el pensionamiento temprano; en el marco de los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno, así como del Plan Económico 1989-1994 y el Plan de Reconstrucción Nacional, han sido reforzadas o creadas instituciones gubernamentales, que han permitido el leve incremento experimentado.

Del total de empleados, el Régimen Administrativo absorbe el 80% con una mayor participación de los hombres, habiendo generado ¢ 175.1 millones de cotizaciones y aportaciones; el Régimen Docente, con un 20% del total, presenta una mayor participación del sexo femenino y ha generado ¢ 61.8 millones de cotizaciones y aportaciones. En el Régimen Docente, el Gobierno Central aglutina prácticamente el total de cotizantes; en el Administrativo ese organismo absorbe el 58% seguido por las Instituciones Autónomas.

Durante 1992 las primas de cotización y aportación, por encontrarse en el último escalón no han sufrido modificación y se mantienen en una prima global de 9% y 12% en los Regímenes Administrativo y Docente, respectivamente; la cual es distribuida en forma paritaria

a empleado y empleador. Para 1992 el nivel de cotizaciones y aportaciones recibidas apenas supera en 2% al del año anterior.

Información estadística colateral (Ver Anexos) permite desglosar la población total cubierta por el Instituto de acuerdo a las formas de contratación utilizadas por el gobierno: Ley de Salarios, Contratos y Jornales; asimismo, dentro de los organismos, la dependencia o ramo al que pertenecen, el tipo de contratación, sexo y ubicación geográfica de la dependencia.

Por otra parte, dentro de la población cubierta por el INPEP están los 33,270 pensionados y derecho-habientes que se han acogido o reciben prestaciones pecuniarias y sociales de parte del Instituto. Una relación sobre la carga población activa-población pasiva, determina 4.0 cotizantes por pensionado administrativo y 3.0 cotizantes por pensionado docente. Los datos y el comportamiento del programa de pensiones se abordan en el capítulo II de esta Memoria.

-INPEP-

POBLACION COTIZANTE, MONTO DE SALARIOS, APORTACIONES Y COTIZACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
 POR REGIMEN, SEXO Y DEPENDENCIA
 (En colones Salvadoreños)

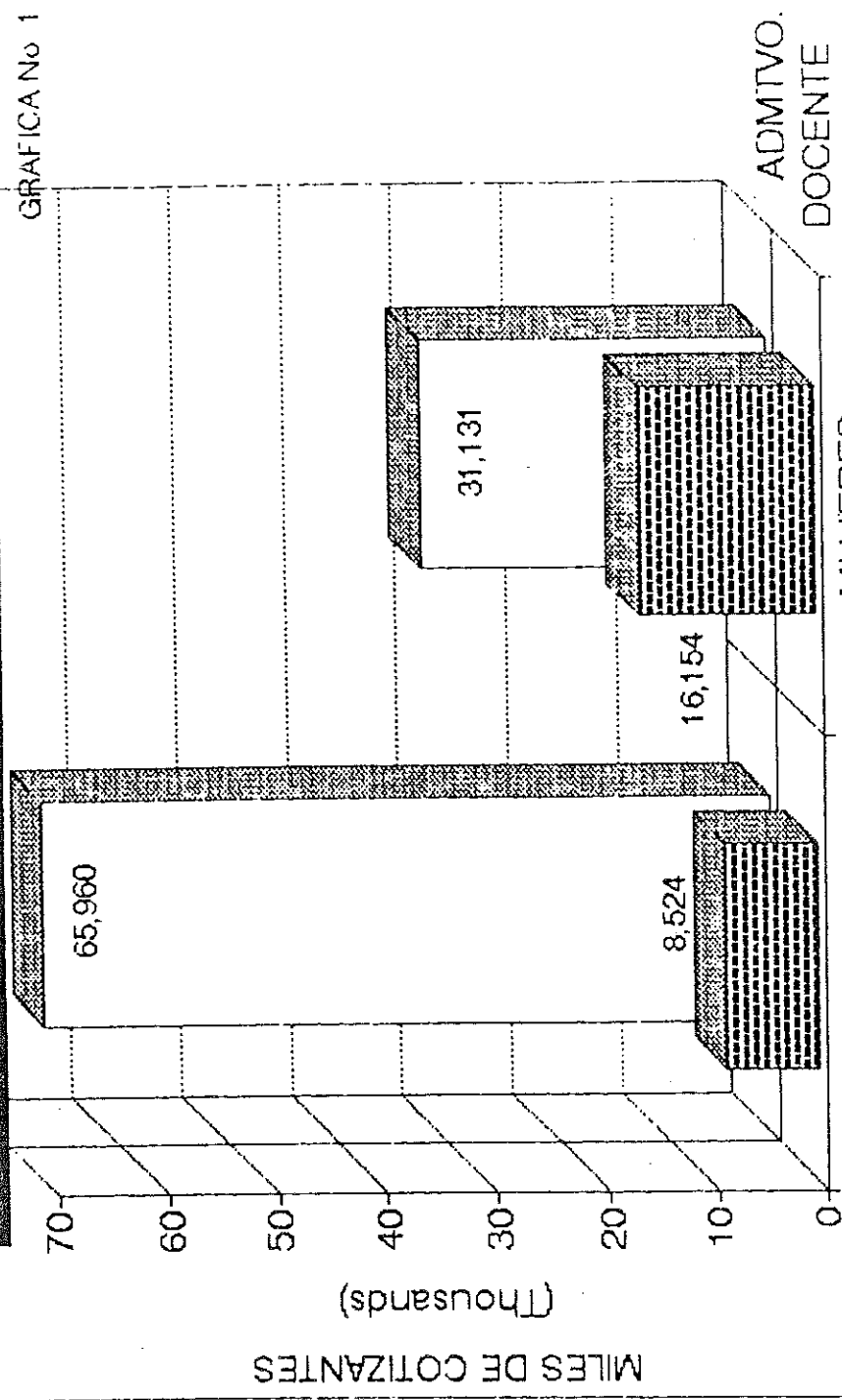
REGIMEN	ORGANISMO	GOBIERNO CENTRAL	INSTITUCIONES OFICIALES AUTONOMAS	MUNICIPALIDADES	TOTAL
<u>TOTAL COTIZANTES</u>		<u>80,927</u>	<u>32,484</u>	<u>8,358</u>	<u>121,769</u>
<u>ADMINISTRATIVO</u>					
COTIZANTES		<u>56,387</u>	<u>32,346</u>	<u>8,358</u>	<u>97,091</u>
HOMBRES		41,087	18,827	6,046	65,960
MUJERES		15,300	13,519	2,312	31,131
MONTO APORTACIONES		48,258,833.98	34,196,066.21	5,022,122.32	87,477,022.51
MONTO COTIZACIONES		48,344,422.54	34,196,065.42	5,036,601.76	87,577,089.72
MONTO COTIZACIONES Y APORT.					
VOLUNTARIAS 1/					486,217.79
MONTO SALARIO ANUAL 2/		1,074,318,023.61	759,678,487.80	111,957,419.60	1,945,953,931.01
<u>DOCENTE</u>					
<u>COTIZANTES</u>		<u>24,540</u>	<u>138</u>		<u>24,678</u>
HOMBRES		8,487	37		8,524
MUJERES		16,053	101		16,154
MONTO APORTACIONES		30,752,893.21	130,056.03		30,882,949.24
MONTO COTIZACIONES		30,752,893.21	130,056.03		30,882,949.24
MONTO COTIZACIONES Y APORT.					
VOLUNTARIAS 1/					260,112.06
MONTO SALARIO ANUAL 2/		512,548,220.17	2,167,600.50		514,715,820.67

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

- 1/ Comprende aquellos asegurados que cesan en el empleo sin tener derecho a pension, asumiendo ellos el pago total de cotizaciones y aportaciones. Calculados de acuerdo al Salario Basico Regulador
- 2/ Salario anual estimado en base a la aportacion y cotizacion real recibida.

POBLACION COTIZANTE 1992 - POR REGIMEN Y SEXO

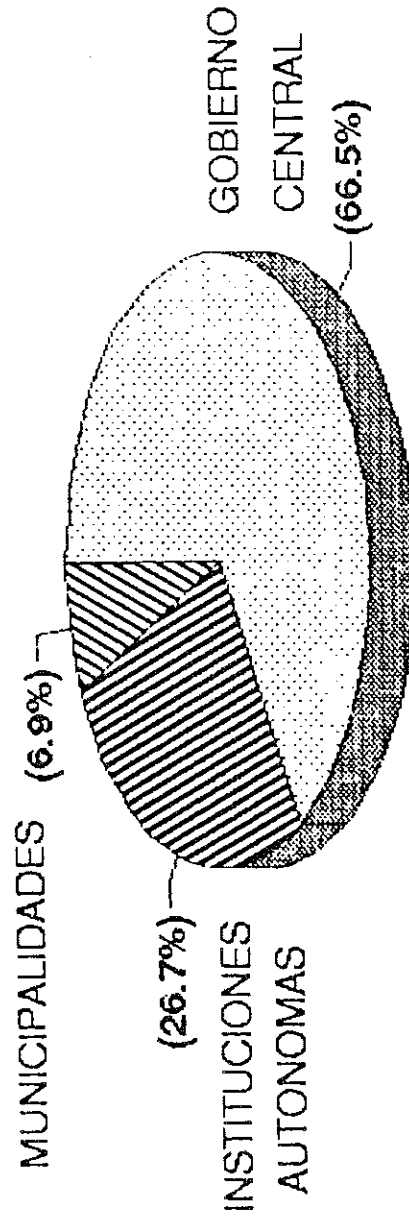
GRAFICA No 1



POBLACION COTIZANTE TOTAL EN 1992

GRAFICA No. 2

POR ORGANISMO



Fuente: Cuadro No. 1

C A P I T U L O I I

SISTEMA DE PENSIONES

El sistema de pensiones para los empleados públicos civiles es administrado por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP, el cual fue creado por mandato constitucional como un ente de previsión en el campo de la seguridad social; y tiene como finalidad proporcionar a los servidores del Estado los medios de vida, decorosos al concluir su carrera y brindarles la protección necesaria a su grupo familiar.

El Sistema Nacional de Pensiones del INPEP, comprende los regímenes de empleados civiles administrativos y docentes; los cuales son protegidos cuando se producen los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Las prestaciones se abonan en dinero en forma de pagos periódicos, en el caso de pensiones y en forma de capital por una sola vez, cuando son asignaciones.

Durante este año el Instituto continuó otorgando pensiones a través del "Sistema Temporal de Pensiones de Vejez" mediante Decreto Legislativo No.84 de fecha 17 de octubre de 1991; que prorroga el D.L.No.667 para 1992, favoreciendo a aquellos empleados públicos que cumplen con los requisitos exigidos por el mencionado decreto, en el presente año; otorgando a aquellos asegurados que se acojan al sistema, el cien por ciento del salario básico regulador al cumplir

treinta o más años de servicio al Estado, sin límite de edad en ambos regímenes. En el caso de los asegurados que no cumplen con el tiempo de trabajo establecido, y desean retirarse, existen opciones y requisitos para el retiro.

Es importante señalar que parte del financiamiento de estas pensiones proviene del Estado, a través del Ministerio de Hacienda, conforme distribución de la responsabilidad financiera que según el tiempo laborado absorba el INPEP y el Estado.

Los resultados de la gestión durante el año 1992 pueden observarse en la información que se presenta en los cuadros Nos. 2 y 3, los cuales contienen el número, monto, clase y régimen de las pensiones y asignaciones otorgadas por el sistema de pensiones tradicional (Ley de INPEP) y temporal (Decreto No.667).

Al hacer una comparación del número de pensiones en curso de pago por el sistema tradicional (Ley de INPEP) al 31 de diciembre de 1992 y 1991, en términos de alzas y bajas se observa un crecimiento del 7.7% al pasar de 23,300 a 25,084; no obstante el incremento ha sido de 2342 nuevos pensionados y beneficiarios incorporados durante el presente año, de los cuales 1935 corresponden al régimen administrativo y 407 al régimen docente.

Referente a los montos, las erogaciones efectuadas para este año se incrementaron en 9% con respecto al año anterior, alcanzando un

total de ¢ 199.2 millones, distribuidos en los regímenes administrativo y docente en 70.4% y 29.6%, respectivamente (Grafica No. 3). El incremento en el monto, obedece principalmente al incremento en el número de pensionados, que pasan a engrosar las clases pasivas cubiertas por el Instituto.

Al observar la gráfica No. 4 que muestra en forma global la distribución del número por clase de pensión, se puede observar que el 50% es absorbido por las pensiones de vejez, seguido por las de orfandad y viudez con un 25.6% y 20.6%, respectivamente; lo cual es congruente con los montos pagados, ya que un 80% de éstos se destina para el pago de pensiones por vejez.

A nivel de régimen, en el Administrativo, al comparar los montos pagados de pensiones durante este año con respecto al ejercicio anterior 1991, presenta un incremento del 12.1 %, alcanzando para 1992 un total de ¢ 140.1 millones; cuyo monto se incrementa al adicionarle el pago ¢ 6.3 millones en concepto de aportaciones por parte de INPEP, para la prestación de los servicios médico-hospitalarios del ISSS a los pensionados de vejez e invalidez que cubre este régimen. Asimismo se observa que del total pagado en pensiones de este régimen durante este año, el 74.8% fue absorbido por las pensiones de vejez, seguido por las de viudez con un 13.8% y la diferencia distribuida en las pensiones de orfandad, invalidez y ascendientes.

fue de 8,186, de éstos 4,863 corresponden al Régimen Administrativo y 3,323 al Docente (Gráfica No 5). Al comparar el número total de pensiones pagadas por este sistema en 1992 con respecto a 1991, se observa un incremento de 427.8%; es decir 6,635 nuevas pensiones de las cuales 4,027 corresponden al Régimen Administrativo y 2,608 al Docente.

Referente a los montos de pensiones pagados, a través del D.L. No.667, por el Instituto y cubriendo su respectiva responsabilidad financiera al 31 de diciembre de 1992, éstos alcanzaron la cifra total de ¢ 45.4 millones, que comparados con el año anterior muestran un incremento de 702% equivalente a ¢ 39.7 millones; de los cuales ¢ 21.7 millones corresponden al Régimen Administrativo y ¢ 18.0 millones al Docente (Gráfica No.6).

Este incremento significativo, en número y monto, obedece principalmente al incremento que generó la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la "Ley de compensación económica por retiro voluntario de servidores públicos" a través del Decreto Legislativo No.111, de fecha 25 de noviembre de 1991; el cual consiste en que todo empleado público que renuncie voluntariamente al cargo que desempeña, tendrá derecho a una compensación económica, hasta por un máximo de ¢ 21,600.- sin que el interesado pierda la antigüedad para los efectos de tener derecho a la pensión

que conforme a la respectiva Ley le corresponda. Cabe señalar que la vigencia de este Decreto es hasta el 31 de diciembre de 1992; por lo que la afluencia de empleados públicos que decidieron retirarse y pensionarse fue mayor que la del año anterior.

El monto promedio de las pensiones pagadas por D.L. No.667 en 1992, fue de ¢ 1,011.23 en el Régimen Administrativo y ¢ 1,026.61 en el Régimen Docente; en los cuales la participación del INPEP es de un 38% en el primer régimen y 50% en el segundo.

Respecto a los aguinaldos pagados en este Sistema Temporal, éstos alcanzaron la cifra total de ¢ 2.6 millones, de los cuales ¢ 1.4 millones corresponden al Régimen Administrativo y los ¢ 1.2 millones restantes al Régimen Docente.

Al observar las pensiones pagadas por este sistema, a nivel de clase o tipo de pensión, se deduce que en su mayoría (99,9%) los fondos son absorbidos por las de vejez (cuadro No.3).

-INPEP-

Cuadro No 3

PENSIONES OTORGADAS EN 1992 SEGUN DECRETO LEGISLATIVO No 657
POR REGIMEN Y DESTINO
(Monto en Colones Salvadoreños)

CLASE	REGIMEN ADMTVO.		REGIMEN DOCENTE		TOTAL	
	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
PENSIONES *	4,863	23,806,236	3,323	21,477,339	8,186	45,383,575
VEJEZ	4,846	23,852,521	3,322	21,468,875	8,168	45,321,396
BENEFICIARIOS	17	53,715	1	8,464	18	52,179

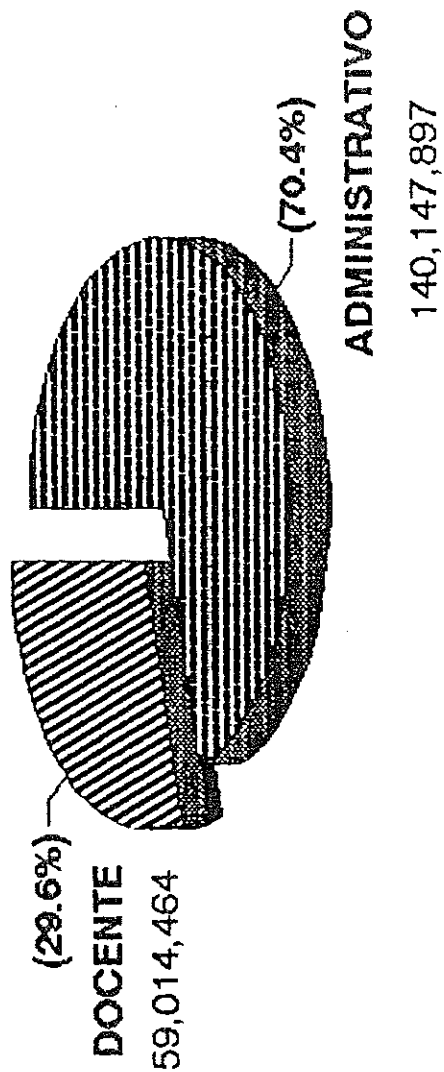
* Incluye pago Coordinacion ISSS-INPEP, HACIENDA-INPEP,

Ajustes, aginados. Los montos corresponden unicamente a la responsabilidad financiera del INPEP

Fuente: Cuadros del Departamento de Estadisticas.

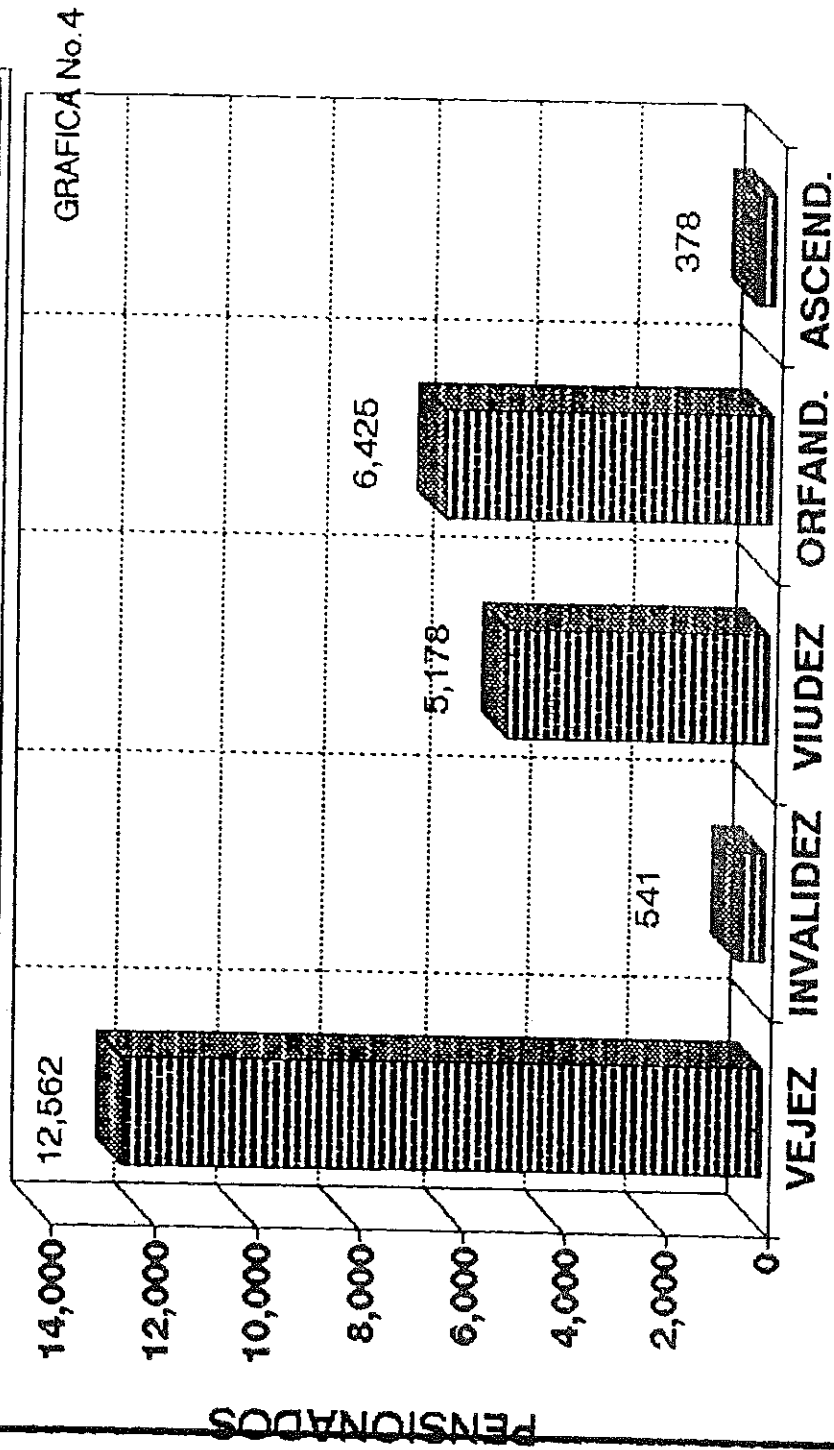
**DISTRIBUCION MONTOS PENSIONES EN 1992
POR REGIMEN. (LEY INPEP)**

GRAFICA No. 3



FUENTE: Cuadro No.2

**DISTRIBUCION NUMERO PENSIONES EN 1992
POR CLASE. (LEY INPEP)**



FUENTE: Cuadro No. 2

C A P I T U L O I I I

PROGRAMA DE PRESTAMOS

Uno de los rubros de inversión de los recursos de reserva técnica del Sistema Nacional de Pensiones que administra el Instituto lo constituye el Programa de Préstamos, cuyo objetivo fundamental es brindar un beneficio socioeconómico a la población asegurada a través del otorgamiento de préstamos personales y préstamos con garantía hipotecaria; destinados a cubrir necesidades económicas de consumo y de vivienda, a los asegurados y pensionados de ambos regímenes.

La concesión de esta prestación se ha regulado en el Reglamento existente para cada una de las dos clases de préstamo que conforman el programa, en los cuales, entre otros, se mencionan los destinos; siendo para préstamos personales los siguientes: gastos por enfermedad; gastos personales o familiares, tales como la compra de bienes de consumo, cancelación de deudas, compra de equipo y herramientas de trabajo y otros; asimismo para la reparación o ampliación de vivienda propia y prima para adquisición de vivienda. En los préstamos hipotecarios los destinos son: para la adquisición, construcción, reparación y ampliación de vivienda, compra de solares urbanos y el pago de pasivos con garantía hipotecaria.

Las erogaciones efectuadas bajo este concepto se sujetan a una programación, debido a que es un rubro de inversión y su funcionamiento está regido por la capacidad operativa institucional y el programa de Inversiones, el cual a su vez está sujeto a la disponibilidad financiera del Instituto.

Para 1992 se otorgaron 6,986 préstamos por un valor de ¢ 86.3 millones, de este número total 6,074 corresponde a préstamos personales y absorbe el 42.9% de los recursos; asimismo, se otorgaron 912 préstamos hipotecarios los cuales absorben el 57.1% del total de los recursos otorgados en este rubro durante el año (cuadro No. 4 y gráfica No. 7).

Si se observa a nivel de régimen, en el cuadro mencionado, el administrativo otorgó un total de 5,769 préstamos por un valor de - ¢ 73.1 millones; de ese número total, 4,988 corresponden a préstamos personales con un monto de ¢ 30.3 millones; absorbiendo un 88.1% de estos recursos los destinos de cancelación de deudas y gastos médicos. En cuanto a los hipotecarios, se otorgaron 781 préstamos por un valor de ¢ 42.8 millones, con un monto promedio de ¢ 54,836.- por préstamo otorgado.

El 91.9% de los recursos ha sido destinado a la adquisición de vivienda y el restante 8.1% distribuido en los diferentes destinos: ampliación, construcción de vivienda, pago de pasivo y compra de solares urbanos.

El régimen Docente otorgó 1,217 préstamos en total, equivalentes a -
¢ 13.2 millones, de ese número el 89.2% corresponde a préstamos
personales y absorbe el 51.1% de los recursos. Referente al destino
de los préstamos personales, el 88.5% del número total fueron
otorgados para cancelación de deuda y gastos personales, los cuales
a su vez absorben el 88.1% de los recursos.

Con relación a los préstamos hipotecarios, se otorgaron 131
préstamos por ¢ 6.5 millones en total, de los cuales ¢ 5.7 millones
fueron destinados para la adquisición de vivienda propia que
representan el 87.6% del financiamiento total de préstamos
hipotecarios para el régimen docente (Cuadro No. 4).

Al hacer una comparación global de los resultados de este año con el
anterior, se observa que para 1992 existe un decremento en el
programa de préstamos de ¢ 35.6 millones; el cual es más relevante
en términos monetarios en los préstamos personales y específicamente
en el régimen administrativo, que presenta una disminución del 41.6%
con respecto a 1991, equivalente a ¢ 21.6 millones. Este decremento
obedece en gran medida a la elaboración e implementación de un
proyecto de reordenamiento al Departamento de Préstamos Personales,
en el primer semestre del año; con el cual se elaboró un estudio de
Reorganización del Sistema de otorgamiento de los préstamos,
implementación y mecanización completa del otorgamiento y la
aplicación de un plan contingencial para actualizar las actividades

de dicho departamento. Todo ésto coadyuvó a que la concesión de préstamos en este año se postergara para los primeros días del segundo semestre.

Por otra parte, se continuó con la comercialización de viviendas en la Urbanización "Llanos del Espino - II etapa", ubicada en el Departamento de Ahuachapán; proyecto propiedad del INPEP y construido por el IVU. Esta Urbanización consta de 100 viviendas unifamiliares, al mes de diciembre/92 se han adjudicado 44 unidades, de las cuales 19 se comercializaron en el año anterior.

INPEP

PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS OTORGADOS EN 1992
POR REGIMEN Y DESTINO
 (Monto en Colones Salvadoreños)

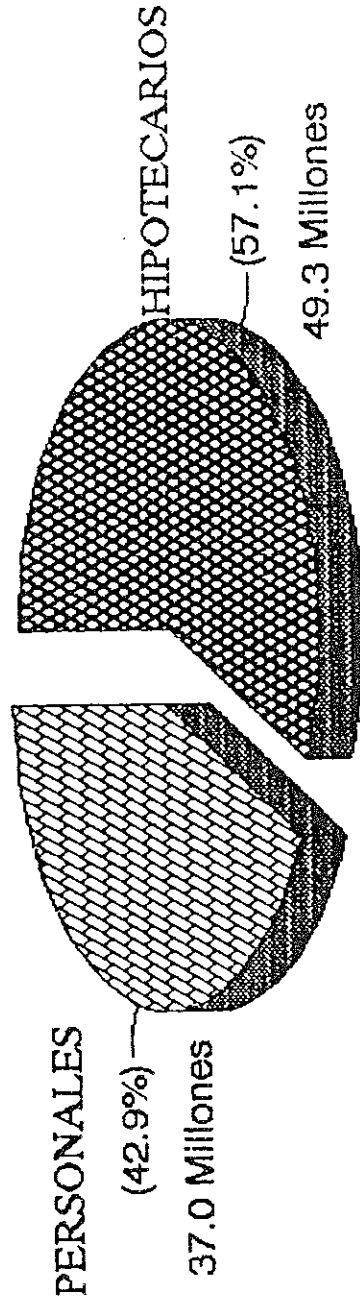
CLASE Y DESTINO	REGIMEN ADMINISTRATIVO			REGIMEN DOCENTE			T O T A L			
	NUMERO	%	MONTO	NUMERO	%	MONTO	NUMERO	%	MONTO	%
PERSONALES	<u>4,988</u>	<u>100.00</u>	<u>30,280,900</u>	<u>1,086</u>	<u>100.00</u>	<u>6,741,100</u>	<u>6,074</u>	<u>100.00</u>	<u>37,022,000</u>	<u>100.00</u>
1. Gastos Personales	431	8.60	2,442,200	115	10.60	703,900	546	9.00	3,146,100	8.5
2. Cancelacion Deuda	4,081	81.80	23,825,800	846	77.90	5,234,200	4,927	81.10	29,160,000	78.8
3. Gastos Medicos	389	7.80	2,761,300	86	7.90	551,800	475	7.80	3,313,100	8.9
4. Prima de Vivienda	23	0.50	142,800	7	0.60	48,300	30	0.50	188,100	0.5
5. Ampliacion o Reparac. de Vivienda	64	1.30	1,008,800	32	3.00	204,900	96	1.60	1,213,700	3.3
HIPOTECARIOS	<u>781</u>	<u>100.00</u>	<u>42,826,700</u>	<u>131</u>	<u>100.00</u>	<u>6,457,689</u>	<u>912</u>	<u>100.00</u>	<u>49,284,389</u>	<u>100.00</u>
1. Adquisic. de Vivienda	686	87.80	39,368,315	111	84.70	5,659,750	707	87.40	45,028,065	91.3
2. Ampliac. de Vivienda	53	6.80	1,405,342	12	9.20	330,300	65	7.10	1,735,642	3.5
3. Construc. de Vivienda	18	2.30	1,270,123	4	3.05	238,000	22	2.40	1,508,123	3.1
4. Pago de Pasivos	13	1.70	544,200	4	3.05	228,619	17	1.90	773,819	1.6
5. Compra Solares Urban.	11	1.40	240,720				11	1.20	240,720	0.6
	<u>5,769</u>		<u>73,107,600</u>	<u>1,217</u>		<u>13,188,769</u>	<u>6,986</u>		<u>86,306,369</u>	

Fuente: Cuadros del Departamento de Estadísticas

DISTRIBUCION MONTO DE PRESTAMOS OTORGADOS

EN 1992 POR CLASE

Grafica No. 7



Fuente: Cuadro No. 4

C A P I T U L O I V

GESTION ECONOMICO-FINANCIERA

Para mostrar la situación económica y financiera del Instituto, se presenta la información y el análisis referente a: las fuentes y usos de los recursos; las reservas técnicas, en cuanto a su inversión y rendimiento; y, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 1992.

1- RECURSOS

Los recursos económicos, que permiten al INPEP el cumplimiento y desarrollo de sus programas en el campo de la Seguridad Social, provienen de las operaciones realizadas en cada uno de los regímenes: Administrativo y Docente; y están formadas principalmente por:

- Las cotizaciones de los empleados públicos civiles
- Las aportaciones de los organismos empleadores
- Las cotizaciones y aportaciones voluntarias
- El rendimiento de las inversiones de Reserva Técnica y de ingresos corrientes.
- Otros productos (reintegros y comisiones)

Estos recursos se utilizan para cubrir, en cada régimen, el pago de prestaciones, gastos administrativos y gastos financieros. El excedente entre ingresos y egresos al final del año pasa a formar parte de las reservas técnicas.

2- INGRESOS Y EGRESOS

El fondeo de recursos al Instituto y el destino de los egresos, en cada régimen, se presentan sintetizados en el cuadro No. 5 y clasificados por rubros y régimen, así como también en forma consolidada.

-INPEP-

Cuadro No. 5

1 9 9 2

FUENTES Y USOS DE RECURSOS

(Millones de Colones Salvadoreños)

RUBROS	Régimen Administ.	Régimen Docente	TOTAL
INGRESOS			
Cotizaciones y Aportaciones	<u>174.1</u>	<u>60.0</u>	<u>234.1</u>
Productos sobre Inversiones	<u>115.2</u>	<u>24.8</u>	<u>140.0</u>
-Ingresos corrientes	4.6	1.0	5.6
-Reserva Técnica	110.6	23.8	134.4
Otros Productos	<u>1.9</u>	<u>0.6</u>	<u>2.5</u>
TOTAL	<u><u>291.2</u></u>	<u><u>85.4</u></u>	<u><u>376.6</u></u>
GASTOS			
Pago de Prestaciones	174.2	74.6	248.8
Gastos de Operación	35.4	4.6	40.0
Gastos Financieros	6.7	0.7	7.4
TOTAL	<u><u>216.3</u></u>	<u><u>79.9</u></u>	<u><u>296.2</u></u>

Fuente: Estado de Resultados por Ramos de Operación 1992.

Como puede observarse en el cuadro anterior, los ingresos totales son de ¢ 376.6 millones, presentando una disminución de 2.3% respecto al año anterior, cuya mayor incidencia la determinan los productos sobre inversiones al disminuir en 14.9% los ingresos por intereses bancarios, como consecuencia de las reducciones de las tasas de interés del Sistema Financiero durante el año. Los ingresos corresponden en 77.3% al Régimen Administrativo y en 22.7% al Régimen Docente. En cuanto a gastos, éstos ascienden a ¢ 296.2 millones y se distribuyen en 73% y 27% en los regímenes administrativo y docente, respectivamente; con un incremento de 27.3% respecto a 1991, influenciado básicamente por el pago de prestaciones que absorben el 84% del gasto total y han crecido en 28.8% en relación al año anterior, incremento generado en el segundo año de operaciones de las pensiones otorgadas conforme al Decreto Legislativo No.667.

A nivel de regímenes y de manera más detallada, en el Cuadro -- No. 6 puede observarse el comportamiento tanto de ingresos como de egresos, así: El Administrativo, que alcanza la cifra de ¢ 291.2 millones de ingresos, tiene como fuentes principales las cotizaciones y aportaciones (60%) y los productos sobre inversiones de ingresos corrientes y de reserva técnica (39%); muestra un decremento de 2.7% respecto al año anterior, que está determinado principalmente por la menor rentabilidad obtenida al efectuarse

menores inversiones financieras con fondos de ingresos corrientes, y una menor recaudación de otros productos, especialmente por la regularización de ejercicios anteriores.

Respecto a los gastos del régimen que se está analizando, con un total de ¢ 216.3 millones, muestran un incremento de 29.3% respecto al año 91 como producto de la elevación en más del 30% del pago de prestaciones a pensionados y el crecimiento de los gastos financieros. En los primeros, la elevación corresponde a las prestaciones generadas por el Decreto Legislativo No.667 en su segundo año de operación, y en los segundos, el 95% corresponde al rubro de saneamiento de préstamos. Los gastos de operación que absorben el 16.4% del total, experimentaron un 10.7% de crecimiento en relación a 1991.

Como se deduce, el total de gastos representa aproximadamente el 75% de los ingresos del Régimen, con una elevación de más del 20% respecto al año anterior.

El Régimen Docente con un total de ¢ 85.4 millones de ingresos presenta un decrecimiento de 1.1% respecto al año anterior, como resultado de bajar aproximadamente en 20% la rentabilidad de los depósitos a plazo; situación que contrasta grandemente con el resultado del año anterior, no obstante, se mantiene como fuente principal de recursos para el Régimen junto a las cotizaciones y

aportaciones.

En los gastos, se experimenta una elevación del 21.9% en relación a 1991, ascendiendo a ¢ 79.9 millones en total. El incremento lo determinan las mayores erogaciones realizadas en la cobertura de prestaciones a pensionados, incluyendo los gastos del Decreto Legislativo No. 667, representando el 93.4% del total de gastos.

La relación gasto-ingreso indica que el 93.6% de los ingresos es utilizado, habiéndose incrementado esta relación en 17.7% respecto al año 1991. De lo anterior puede observarse el deterioro del Régimen, al acercarse a la igualdad de ingresos y egresos, sin margen para incrementar la reserva técnica, que constituye la base del sistema financiero, lo que implica la necesidad de elevar los ingresos del régimen antes de caer en una situación de insolvencia y de uso de su reserva técnica. (Gráfica No.8)

3- RESERVA TECNICA

Los resultados netos al final del año, al restar a los ingresos totales los gastos por prestaciones, administrativos y de capital, pasan a formar parte de la Reserva Técnica en cada régimen. La finalidad de la Reserva Técnica es preservar el equilibrio financiero-actuarial del régimen respectivo y se retroalimenta con los productos de las inversiones efectuadas con recursos de la misma reserva.

INGRESOS Y EGRESOS 1992

(Colones Salvadoreños)

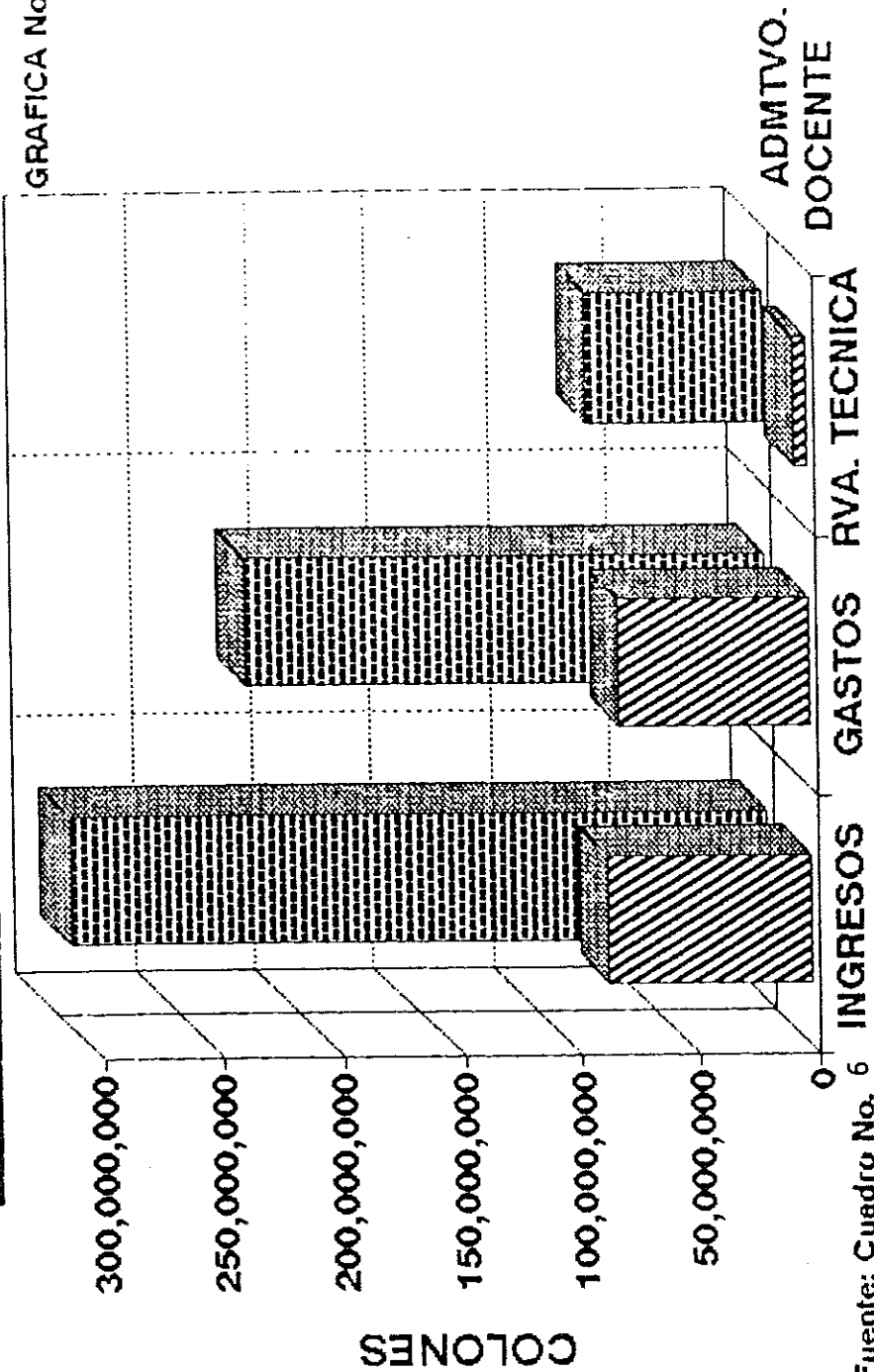
INGRESOS Y GASTOS	REGIMEN ADMITIVO.	REGIMEN DOCENTE	TOTALES
INGRESOS			
<u>COTIZACIONES</u>	<u>87,044,909</u>	<u>29,987,239</u>	<u>117,032,148</u>
Corrientes	86,821,107	29,951,360	116,772,467
Voluntarias	223,802	35,879	259,681
<u>APORTACIONES</u>	<u>87,022,792</u>	<u>29,987,651</u>	<u>117,010,443</u>
Gobierno Central	47,779,921	29,810,098	77,590,019
Instituciones Ofic. Autonomas	34,174,148	141,674	34,315,822
Municipalidades	4,844,921		4,844,921
Voluntarias	223,802	35,879	259,681
<u>PRODUCTOS S/INVERSIONES</u>			
<u>DE INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>4,599,090</u>	<u>970,994</u>	<u>5,570,084</u>
Depositos a Plazo	3,614,940	970,994	4,585,934
Cuentas de Ahorros	984,150		984,150
<u>PRODUCTOS S/INVERSIONES</u>			
<u>DE RESERVA TECNICA</u>	<u>110,609,179</u>	<u>23,795,590</u>	<u>134,404,769</u>
Prestamos Hipotecarios	42,085,316	10,195,526	52,280,842
Prestamos Personales	9,849,225	1,361,379	11,210,604
Depositos a Plazo	57,944,232	12,026,922	69,971,154
Bienes Inmobiliarios	42,531		42,531
Cuentas de Ahorro	687,875	211,763	899,638
<u>OTROS PRODUCTOS</u>	<u>1,920,745</u>	<u>635,713</u>	<u>2,556,458</u>
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>291,196,715</u>	<u>85,377,187</u>	<u>376,573,902</u>
GASTOS			
Pago de Prestaciones*	174,240,933	74,595,800	248,836,733
Gastos de Operacion	35,395,628	4,589,678	39,985,306
Gastos Financieros	6,681,090	727,590	7,408,680
<u>TOTAL DE GASTOS</u>	<u>216,317,651</u>	<u>79,913,068</u>	<u>296,230,719</u>
RESULTADOS	74,879,064	5,464,119	80,343,183

* Comprende: Pensiones, Asignaciones, Aguinaldos y Aportes al ISSS

Fuente: Estado de Resultados por Ramos de Operacion, del 1 enero al 31 dic. 1992

**INGRESOS, GASTOS Y RESERVA TECNICA
GENERADA EN 1992. (POR REGIMEN)**

GRAFICA No. 8



Fuente: Cuadro No. 6

En el cuadro No. 7 se aprecia la formación de la Reserva Técnica Generada durante el presente ejercicio, en forma total y por régimen, la cual se adiciona a la reserva acumulada de años anteriores.

Para este año, la generación de reserva técnica es por un monto de - ¢ 79.7 millones, habiendo decrecido en un 50.8% respecto a la que se generó en 1991; cuya mayor incidencia la determina el régimen docente.

Respecto a la generación de reserva técnica por régimen, el cuadro mencionado indica que el Administrativo alcanza ¢ 74.2 millones, experimentando una disminución del 44.2% en relación a 1991; el Docente tiene un decremento elevado que representa el 81.2%; es decir, la reserva generada en 1992 es aproximadamente una quinta parte de la generada el año anterior.

Las causas de la baja formación de reserva técnica en este año, en ambos regímenes, es explicable por el incremento que presentan los gastos, superiores al 20%; en cambio, los ingresos no presentan variaciones sustanciales. Por otra parte, la elevada disminución en la reserva técnica del régimen docente generada en este ejercicio con relación a la de 1991, está influenciada por el ingreso de capital habido en dicho año por concepto de haber otorgado en propiedad a este régimen los ocho millones de colones que conformaban el fideicomiso concedido por el Gobierno Central para el otorgamiento de préstamos personales a empleados docentes.

RESERVA TECNICA GENERADA EN EL EJERCICIO 1992
(Colones Salvadoreños)

RUBROS	REGIMEN ADMTVO.	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
INGRESOS	291,196,715	85,377,187	376,573,902
MENOS:			
GASTOS	216,317,651	79,913,068	296,230,719
RESULTADOS (BRUTOS)	74,879,064	5,464,119	80,343,183
MAS:			
Resultados netos del D.L.# 667 ejercicio 1991	138,945		138,945
MENOS:			
Valor neto de inversion fisica en mobiliario y equipo	783,854		783,854
TOTAL RESERVA TECNICA EJERCICIO 1992	74,234,155	5,464,119	79,698,274

Fuente: Cuadro No. 6 "Ingresos y Egresos 1992" y Balance General
por Ramos de Operacion, ejercicios 1991 y 1992

El valor de la Reserva Técnica del Régimen Administrativo establecido en esta Memoria difiere con la que presentan los Estados Financieros, debido a que a la primera se le ha disminuido el valor de la inversión física, - según lo indica la Ley.

4- DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES

Las inversiones que realiza el Instituto, están determinadas en la Ley en el art.38 en cuanto a proporciones y destinos; preferenciando aquellas que brinden un beneficio directo, social o económico, a los asegurados. Los rubros de inversión que establece la ley son: Bienes Inmobiliarios, Préstamos, Depósitos a Plazo y Valores Mobiliarios. Estas inversiones deben realizarse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, que fortalezcan las reservas técnicas para mantener el equilibrio financiero actuarial del Sistema de Pensiones.

Durante 1992 las inversiones totales ascienden a ¢ 1,303.3 millones, distribuidas en los diferentes rubros; correspondiendo el 83% al Régimen Administrativo y 17% al Régimen Docente. Respecto al año anterior, la cifra mencionada refleja un 7.3% de incremento,incidiendo principalmente una mayor colocación de recursos en depósitos a plazo y en cuenta de ahorros, no así los préstamos que prácticamente se mantienen en el mismo nivel de 1991. El cuadro No. 8 muestra la distribución de las inversiones por rubros y por régimen, así como las diferentes tasas de interés promedio vigentes en el año.

En el Régimen Administrativo, se observa un mínimo incremento del 7.3%, respecto al año anterior, como resultado de elevarse el monto de depósitos bancarios. Puede notarse también, que han

ESTADO DE LAS INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(Colones Salvadoreños)

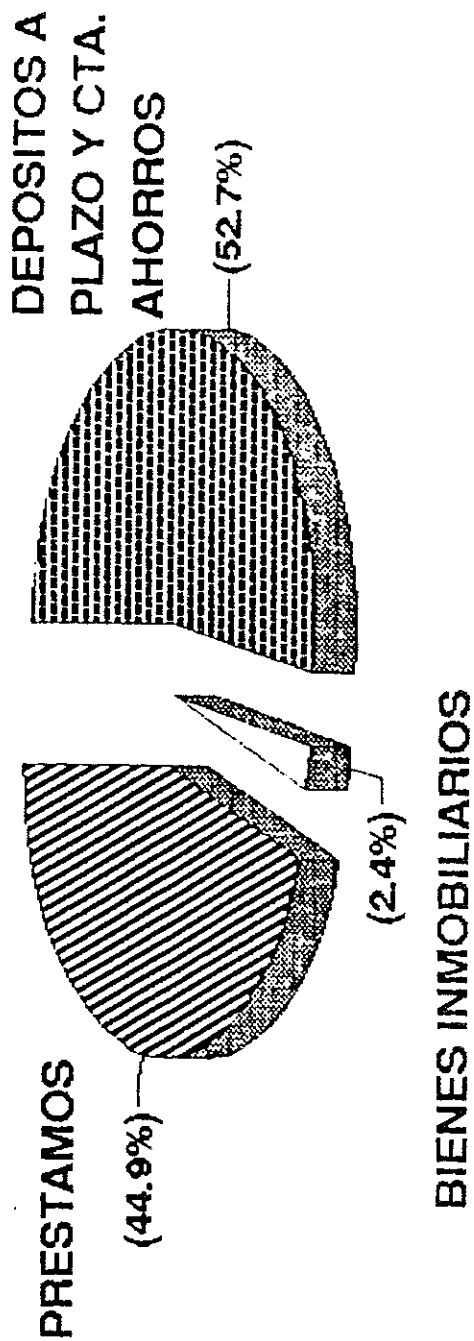
RUBROS	TASA INT. PROMED.	REGIMEN ADMTVO.	REGIMEN DOCENTE	TOTAL
DEPOSITOS A PLAZO		<u>551,317,879</u>	<u>110,892,000</u>	<u>662,209,879</u>
En Sistema Bancario	13.36	411,775,000	93,200,000	504,975,000
GOES, Ex-Insafi	10.37	2,866,879		2,866,879
En Financieras	13.18	129,676,000	15,692,000	145,368,000
En Fedecredito	15.83	7,000,000	2,000,000	9,000,000
DEPOSITOS EN CTA. AHORROS		<u>19,880,818</u>	<u>4,768,200</u>	<u>24,649,018</u>
En Sistema Bancario	7.50	16,127,342	3,859,456	19,986,798
En Financieras	7.50	3,753,476	908,744	4,662,220
INMUEBLES (neto)		<u>25,790,516</u>		<u>25,790,516</u>
CONSTRUCC. EN PROCESO		<u>45,391</u>		<u>45,391</u>
Instalaciones		45,391		45,391
INVERSIONES INMOBILIARIAS		<u>5,389,448</u>		<u>5,389,448</u>
Apartamento Zacamil		20,000		20,000
Proyectos Habitac. IVU		5,349,448		5,349,448
Edificaciones		20,000		20,000
PRESTAMOS		<u>465,647,836</u>	<u>104,248,023</u>	<u>569,895,859</u>
Hipotecarios (neto)	10.50	400,511,147	92,830,003	493,341,150
Personales (neto)	10.00	64,043,855	11,418,020	75,461,875
Personales (A Empleados por Emergencias)	7.00	1,092,834		1,092,834
PRESTAMOS VENCIDOS		<u>14,131,760</u>	<u>1,234,822</u>	<u>15,366,582</u>
Hipotecarios	10.50	20,405	4,978	25,383
Personales	10.00	14,111,355	1,229,844	15,341,199
TOTALES		<u>1,082,203,648</u>	<u>221,143,045</u>	<u>1,303,346,693</u>

Fuente: Cuadro Resumen de Inversiones al 31 de Diciembre de 1992.

Departamento de Contabilidad.

DISTRIBUCION DE LAS INVERSIONES EN 1992

Grafica No. 9



Fuente: Cuadro No. 8

productos de las inversiones en depósitos a plazo al presentar una tendencia declinante durante la mayor parte del año que de una tasa promedio global de 15.68% a diciembre de 1991 cae hasta 10.78% en el mes de octubre de 1992, con una mínima recuperación en la tasa a partir de noviembre/92, manteniéndose constantes las tasas de interés de los demás rubros.

-INPEP-

Cuadro No.9

**RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES
DE RESERVA TECNICA
(Colones Salvadoreños)**

REGIMEN	RECURSOS PARA INVERSION	RENDIMIENTO	
		ABSOLUTO	RELATIVO
ADMINISTRATIVO	1,012,672,554	110,609,179	10.92
DOCENTE	222,347,092	23,795,590	10.70
T O T A L	1,235,019,646	134,404,769	10,88

Fuente: Balance General por Ramos de Operación al 30 de noviembre de 1992 y Estado de Resultados por Ramos de Operación - Ejercicio 1992.

6- ESTADOS FINANCIEROS

En este numeral se puede observar la situación económico financiera del Instituto a través de los estados financieros al 31 de diciembre de 1992, los cuales se presentan en el orden siguiente: Balance General y Estado de Resultados por Ramos de Operación.


BALANCE GENERAL POR RAMOS DE OPERACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972.-

	X	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	3.80	54,211,073.80	42,956,659.71	11,254,414.09
CAJA GENERAL		818,912.37	811,912.37	7,000.00
CAJA CHICA		2,500.92	2,500.92	
DEPOSITOS A LA VISTA		28,523,431.52	22,044,217.62	6,479,213.90
B.C.R. FONDOS AJENOS CUENTA 2-45-173		217,211.30	217,211.30	
DEPOSITOS EN CTAS. DE AHORRO		24,649,017.69	19,880,817.50	4,768,200.19
INVERSIONES FINANCIERAS DE RESERVA TECNICA	46.74	667,599,327.17	556,707,327.17	110,892,000.00
DEPOSITOS A PLAZO		642,209,878.69	551,317,878.69	110,892,000.00
EN BIENES INMOBILIARIOS		5,389,448.48	5,389,448.48	
PRESTAMOS DE LAS RESERVAS TECNICAS	40.97	585,262,440.90	479,779,596.27	105,482,844.63
A MEDIANO PLAZO		93,177,445.83	79,791,471.56	13,385,974.27
RESERVA PARA SANAMIENTO DE PRESTAMOS		-17,719,370.36	-15,747,616.42	-1,967,933.94
A LARGO PLAZO		510,254,988.42	413,754,569.03	94,500,419.37
RESERVA PARA SANAMIENTO DE PRESTAMOS		-16,913,839.38	-15,243,422.45	-1,670,416.93
PRESTAMOS VENCIDOS		19,366,582.25	14,131,760.39	1,234,821.86
PRESTAMO PERSONALES A EMPLEADOS POR EMERGENCIA		1,092,834.14	1,092,834.14	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2.64	37,697,534.03	37,697,534.03	
MOBILIARIO Y EQUIPO		14,885,611.07	14,885,611.07	
TEXTOS Y OBRAS BIBLIOTECARIAS		3,752.93	3,752.93	
RVA. PARA DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO		-4,471,197.61	-4,471,197.61	
VEHICULOS		2,245,731.17	2,245,731.17	
RESERVA PARA DEPRECIACION DE VEHICULOS		-800,470.60	-800,470.60	
INMUEBLES		27,848,308.34	27,848,308.34	
RESERVA PARA DEPRECIACION DE INMUEBLES		-2,037,792.00	-2,037,792.00	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO		45,390.75	45,390.75	
OTROS ACTIVOS	5.86	83,385,026.56	61,985,778.17	21,399,248.37
PROD. POR COBRAR S/INV. RVA.TECNICA		6,373,591.07	5,935,869.09	437,681.98
SOBRE PRESTAMOS PERSONALES		8,230,084.95	7,457,327.61	772,757.34
SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS		17,874,257.90	15,333,841.54	2,540,416.36
RVA. P/SANAMIENTO DE PROD. X COBRAR S/PP		-459,882.83	-588,417.60	-71,465.23
RVA. P/SANAMIENTO DE PROD. X COBRAR S/PP		-321,948.39	-502,071.64	-19,876.93
DEUDORES VARIOS		37,562,140.37	23,371,003.79	14,191,136.58

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
-INPEP-

BALANCE GENERAL POR RAMOS DE OPERACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

	X	TOTALES	REGIMEN	REGIMEN
			ADMINISTRATIVO	DOCENTE
CARGOS DIFERIDOS TRANSITORIOS		1,280,772.65 13,444,051.04	1,280,772.65 9,497,492.73	3,748,598.31
TOTAL ACTIVO	100.00	1,428,357,402.48	1,179,128,895.37	249,228,507.11
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN DEUDORAS		67,908,141.49	38,617,485.93	29,290,655.56
PENSIONES APROBADAS POR PAGAR		38,652,867.43	29,484,236.25	29,198,631.18
PREST. PERB. APROB. POR ENTREGAR		4,593,200.00	4,593,200.00	
RESP. DE CIAS. POR FIANZAS Y OTIA.		1,238,409.81	1,174,748.04	63,657.75
DER. B/INT. DEP. EN GOB. DE EL SALV. (EX-INSAFI) R.A		3,180,181.55	3,180,181.55	
RESP. PEND. IND. MAURO R. ZEDAN		28,346.43		28,346.43
YERR. PEND. ENAJ. A/F INPEP DBTRE. MONTES. PTE. RA.		51,175.90	51,175.90	
DEUDAS MALAS		143,944.17	143,944.17	
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN DEUDORAS		67,908,141.49	38,617,485.93	29,290,655.56


Amey

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

-INP-

BALANCE GENERAL POR RANGOS DE OPERACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972.

	%	TOTALES	REGIMEN	
			ADMINISTRATIVO	DOCENTE
PASIVO				
EXIGIBLE	1.84	26,497,055.56	22,349,933.75	4,147,121.61
CUENTAS POR PAGAR		17,704,764.04	14,688,598.54	3,016,155.50
DEVOLUCIONES PENDIENTES A USUARIOS PREST. PERS.		4,312,994.13	3,575,294.14	737,701.99
DEVOLUCIONES PEND A USUAR CREDITOS HIPOTECARIO		324,024.87	278,287.31	45,737.56
RETENCIONES A EMPLEADOS		308,982.37	308,982.37	
RETENCIONES A PENS. Y BENEF.		612,999.23	609,834.38	3,164.65
APORTACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL		33,411.07	33,411.07	
COTIZACIONES DE EMPLEADOS		34,010.30	34,010.30	
APORTACIONES Y COTIZACIONES VOLUNTARIAS		458.01		458.01
OTROS PASIVOS EXIGIBLES		3,165,219.80	2,821,318.62	343,903.88
OTRAS CUENTAS DE PASIVO	2.05	27,286,374.61	22,995,823.87	6,291,050.94
CREDITOS DIFERIDOS TRANSITORIOS		1,287,639.07	921,039.07	366,600.00
		27,998,938.54	22,074,864.60	5,924,480.94
PATRIMONIO				
RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS	96.09	1,372,573,772.31	1,133,783,437.75	238,790,334.56
INVERSION FISICA		11,079,773.22	11,079,773.22	
RESERVAS		1,361,493,999.09	1,122,703,664.53	238,790,334.56
RESERVA TECNICA PERCIBIDA		1,324,741,350.71	1,090,849,653.29	233,891,895.42
RESERVA PARA RIESGOS NO CUBIERTOS		4,274,354.46	3,126,971.00 (-)	1,147,583.46
RESERVA TECNICA NO PERCIBIDA		32,477,893.92	28,727,038.24 +	3,750,855.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00	1,428,357,402.48	1,179,128,698.37	249,228,807.11

21,119,576,693 237,642,771 ✓

Augusto

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
-INPEP-

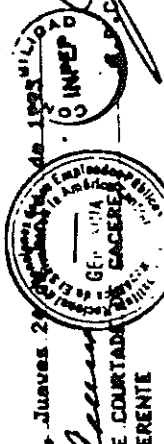
BALANCE GENERAL POR RAMOS DE OPERACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

	REGIMEN		REGIMEN DOCENTE
	ADMINISTRATIVO		
TOTALES	39,417,483.93		29,290,655.56
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN ACREEDORAS	47,908,141.49		
PENSIONES APROBADAS POR PAGAR	58,432,867.43		
PRESI.PEES. APROB.POR ENTREGAR	4,893,200.00		
RESP.DE CIAS.POR FIANZAS Y OTIA.	1,238,403.81		
DER.S/INT.DEP.EN DOB.DE EL SALV.(EX-INSAFI)	3,180,181.85		43,687.75
RESP. PENSO. ING. RAURO R. ZEDAN	28,344.43		
TERR.PENSO. ENAJ.A/F INPEP DBTRE.MONTES.PTE.	51,175.90		28,344.63
DEUDAS MALAS	163,944.17		
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN ACREEDORAS	67,908,141.49	38,617,483.93	29,290,655.56

San Salvador, Jueves 24 de Diciembre de 1992.

Edith Adeline Cortada
LIC. EDITH ADELINE CORTADA
GERENTE

Alfredo Mai Villeda
ALFREDO MAI VILLEDA,
CONTADOR



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
- INPEP -

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.-
(COLONES SALVADORENOS)

	X	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE
PRODUCTOS	100.0	380,837,445.12	295,460,257.97	85,377,187.15
INGRESOS CORRIENTES	61.4	234,042,591.30	174,067,701.36	59,974,889.94
Aportaciones y cotizaciones		234,042,591.30	174,067,701.36	59,974,889.94
Aportaciones del Gobierno central		77,590,019.63	47,779,921.18	29,810,098.45
Aportaciones de Instituciones autonomas		34,315,821.61	34,174,147.73	141,673.88
Aportaciones de Municipalidades		4,844,921.09	4,844,921.09	
Aportaciones Voluntarias		259,681.21	223,802.22	35,878.99
Cotizaciones de empleados		116,772,466.81	86,821,107.18	29,951,359.63
Cotizaciones voluntarias		259,680.95	223,801.96	35,878.99
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE INGRESOS CORRIENTES	1.5	5,370,084.13	4,599,089.72	970,994.41
Sobre depositos a plazo		4,585,934.03	3,614,939.62	970,994.41
Sobre Cuentas de Ahorro		984,150.10	984,150.10	
PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE RESERVA TECNICA	18.6	70,913,323.29	58,674,638.45	12,238,684.84
Sobre depositos a plazo		69,971,183.38	57,944,231.66	12,026,921.72
Sobre Bienes Inmobiliarios		42,531.32	42,531.32	
Sobre Cuentas de Ahorro		899,638.59	687,875.47	211,763.12
RENTABILIDAD DE PRESTAMOS	16.7	63,491,446.09	51,934,541.03	11,556,905.06
Sobre prestamos personales		11,210,603.35	9,849,224.77	1,361,378.58
Sobre prestamos hipotecarios		52,280,842.74	42,085,316.26	10,195,526.48
PRODUCTOS EN COMPRA-VENTA DE TITULOS VALORES		14,840.00	14,840.00	
En Titulos Valores		14,840.00	14,840.00	
De Instituciones de Fomento Industrial		12,000.00	12,000.00	
De Otras Instituciones		2,840.00	2,840.00	
OTROS PRODUCTOS	1.8	6,805,160.31	6,169,447.41	635,712.90
Comision por prima de seguro de danos		537,909.83	374,336.89	161,572.94
Administracion del regimen docente		4,263,842.38	4,263,842.38	
Utilidad en Seguros de Vehiculos		3,735.69	3,735.69	
Comision por prima de seguro de vida		506,065.59	341,475.42	164,590.17
Admon. de Jubilaciones y Pensiones Civiles		228,884.11	228,884.11	
Otros		45,524.39	39,672.74	5,851.65
Regulacion de ejercicios anteriores		1,219,498.32	895,600.18	323,898.14



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
- INPEP -

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.-
(COLONES SALVADOREÑOS)

	%	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE
M E N O S:				
GASTOS	78.8	300,494,261.93	220,581,194.17	79,913,067.76
PRESTACIONES PECUNIARIAS	65.3	248,836,732.87	174,240,933.47	74,595,799.40
Pensiones		235,054,049.00	162,794,130.62	72,259,918.38
De invalidez		4,403,911.51	4,086,787.88	317,123.63
De vejez		197,761,963.88	129,556,665.69	68,205,298.19
De viudez		20,380,268.97	18,654,299.93	1,725,969.04
De orfandad		11,494,539.76	9,742,590.99	1,751,948.77
De ascendientes		1,013,364.88	753,786.13	259,578.75
Asignaciones		556,022.20	536,745.73	19,276.47
Por Invalidez		3,943.00	3,943.00	
Por vejez		414,361.23	399,391.23	14,970.00
Por muerte		137,717.97	133,411.50	4,306.47
Aguinaldos		7,857,963.85	5,541,359.30	2,316,604.55
De Invalidez		181,651.42	168,156.01	13,495.41
De Vejez		6,401,897.90	4,234,505.10	2,167,392.80
De Viudez		805,632.71	737,970.77	67,661.94
De Orfandad		428,322.21	370,929.40	57,392.81
De Ascendientes		40,459.61	29,797.82	10,661.79
Servicios de Salud Medico-Hospitalarios		5,368,697.82	5,368,697.82	
De Invalidez		198,157.06	198,157.06	
De Vejez		5,170,540.76	5,170,540.76	
GASTOS DE OPERACION	10.5	39,985,306.56	39,659,170.44	326,136.12
Dietas		251,435.00	251,435.00	
A directores		146,210.00	146,210.00	
A comision tecnica de invalidez		13,650.00	13,650.00	
A consejo superior de vigilancia		91,575.00	91,575.00	
Salarios permanentes		10,745,500.08	10,745,500.08	
Tiempo ordinario		10,745,097.50	10,745,097.50	



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
- INPEP -

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.-
(COLONES SALVADOREÑOS)

	%	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE
Tiempo Extraordinario		402.58	402.58	
Sueldos por contrato		6,154,156.94	6,154,156.94	
Tiempo ordinario		6,154,156.94	6,154,156.94	
Jornales		849,607.37	849,607.37	
Tiempo ordinario		849,607.37	849,607.37	
Aportaciones		1,908,794.48	1,908,794.48	
Aportaciones al INPEP		784,691.63	784,691.63	
Aportaciones al IRRS		1,124,102.85	1,124,102.85	
Aguinaldos		1,469,525.97	1,469,525.97	
A Empleados Permanentes		940,403.48	940,403.48	
A Empleados por Contrato		511,642.49	511,642.49	
A Empleados por Jornales		17,480.00	17,480.00	
Otras prestaciones al personal		6,113,088.25	6,113,088.25	
Gastos de representación		20,058.75	20,058.75	
Viaticos		99,155.10	99,155.10	
Transporte		27,943.25	27,943.25	
Adiestramiento		122,103.86	122,103.86	
Gratificaciones y recompensas		9,380.00	9,380.00	
Bienestar social		108,488.54	108,488.54	
Gastos deportivos		79,779.85	79,779.85	
Seguro de vida		180,899.74	180,899.74	
Uniformes y otras dotaciones		564,033.95	564,033.85	
Servicios y Suministros de cafetería		61,008.50	61,008.50	
Medicamentos		377,883.46	377,883.46	
Becas universitarias y de capacitación		105,221.04	105,221.04	
Alimentación		13,317.00	13,317.00	
Bonificaciones		2,128,829.69	2,128,829.69	
Subsidios		421,089.25	421,089.25	
Indemnizaciones		790,343.77	790,343.77	
Vacaciones		701,230.50	701,230.50	
Gasto de Defunción y otros Benef. f.a.m. empleados		93,050.00	93,050.00	
Asistencia Medico Dental		37,640.00	37,640.00	
Otros		2,632.10	2,632.10	
Asistencia a asegurados y pensionados		149,587.08	149,587.08	
Transporte		42,900.00	42,900.00	



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
- INPEP -

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.-
(COLONES SALVADOREÑOS)

	%	TOTALES	ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE
Recreacion		58,553.85	58,553.85	
Otros		48,133.23	48,133.23	
Comunicaciones		118,040.89	118,040.89	
Telefonicas		114,130.53	114,130.53	
Correos		3,910.36	3,910.36	
Reparaciones y Mantenimiento		3,475,578.11	3,475,578.11	
De Edificios particulares		98,076.01	98,076.01	
De Edificios y Construcciones Propias		928,095.63	928,095.63	
De Mobiliario y Equipo de oficina		630,909.66	630,909.66	
De Vehiculos		528,199.16	528,199.16	
De Instalaciones		264,826.04	264,826.04	
Decoraciones		30,348.75	30,348.75	
De Mobiliario y Equipo domestico		4,668.95	4,668.95	
De Maquinaria y Equipo IBM		888,726.30	888,726.30	
De Equipo de Comunicaciones		92,841.01	92,841.01	
Otros		8,686.60	8,686.60	
Energia electrica		609,111.18	609,111.18	
Publicidad		369,475.40	369,475.40	
Atenciones sociales		186,541.01	186,541.01	
A Autoridades gubernamentales		180,887.01	180,887.01	
A Delegaciones Extranjeras		2,714.00	2,714.00	
Otros		2,940.00	2,940.00	
Otros gastos corrientes de operacion		3,877,969.64	3,877,969.64	
Seguro de danos de vehiculos		167,231.75	167,231.75	
Otros Seguros de Danos		103,006.40	103,006.40	
Suscripciones y contribuciones		73,840.20	73,840.20	
Arrendamiento de edificios para oficina		135,325.80	135,325.80	
Arrendamiento de Otros Edificios y Locales		71,550.00	71,550.00	
Papelaria, utiles y enseres de escritorio		863,835.19	863,835.19	
Servicios y Buministros de limpieza y sanitarios		200,666.72	200,666.72	
Agua potable		236,131.38	236,131.38	
Combustibles y Lubricantes		427,868.31	427,868.31	
Impresiones y Encuadernaciones		154,980.02	154,980.02	
Arrendamiento de Equipo de oficina		78,900.00	78,900.00	
Arrendamiento Tecnico		7,340.00	7,340.00	



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
- INPEP -

ESTADO DE RESULTADOS POR RAMOS DE OPERACION COMPRENDIDOS EN EL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.-
(COLONES SALVADOREÑOS)

	%	TOTALES	REGIMEN ADMINISTRATIVO	REGIMEN DOCENTE
Seguros contra incendio de mobiliario y equipo		415,631.87	415,631.87	
Otros muebles y Artículos varios		48,628.20	48,628.20	
Honorarios Prof. por Serv. de Auditoria Externa		73,300.00	73,300.00	
Suministros para microfilm		35,941.60	35,941.60	
Suministros para equipo de IBM		14,874.00	14,874.00	
Gastos de Desarrollo Institucional		44,034.60	44,034.60	
Pérdidas por Retiro de Activo Fijo		9,477.07	9,477.07	
Consultorias		282,125.81	282,125.81	
Suministros para Equipo de P.E.D.		35,531.15	35,531.15	
Impuestos Municipales		2,135.19	2,135.19	
Seg. Contra Incend. y Otros Riesgos P/Eq. Electro.		40,205.89	40,205.89	
Otros		335,411.49	335,411.49	
Depreciaciones		2,404,810.06	2,404,810.06	
De mobiliarios y equipo		1,081,693.82	1,081,693.82	
De vehiculos		211,475.82	211,475.82	
De Bienes Inmuebles		1,070,051.84	1,070,051.84	
De otros equipos		41,588.58	41,588.58	
Regularizacion de ejercicios anteriores		1,302,085.10	975,948.98	326,136.12
GASTOS FINANCIEROS		7,408,680.12	6,681,090.26	727,589.86
Intereses por sobregiros bancarios	1.9	2,797.19	2,478.38	318.81
Saneamiento de prestamos		7,039,446.47	6,329,760.64	709,685.83
Saneamiento de Intereses por Cobrar w/prestamos		366,436.46	348,851.24	17,585.22
COSTO DE ADMINISTRACION		4,263,542.38		4,263,542.38
R E S U L T A D O S		80,343,183.19	74,879,063.80	5,464,119.39

San Salvador, 24 de Junio de 1993.-



Edmundo
Lic. Edith Adeline Cortada de Caceres,
GERENTE



Edmundo
Lic. Edith Adeline Cortada de Caceres,
GERENTE



Edmundo
Lic. Edith Adeline Cortada de Caceres,
CONTADOR

CAPITULO V

GESTION TECNICO-ADMINISTRATIVA

Durante el presente ejercicio el Instituto ha trabajado consecuente con sus políticas y objetivos, con la finalidad de brindar eficientemente los servicios de seguridad social a los empleados públicos civiles y a la población pensionada.

A continuación se presenta resumidamente la labor desarrollada en el área administrativa destacando las principales actividades efectuadas.

1. DIRECCION Y ADMINISTRACION

Las acciones administrativas realizadas consideradas mas importantes se detallan como siguen:

En el mes de agosto fue aprobada la creación de la Subgerencia Legal, con la finalidad de efectuar el control, dirección y coordinación de las funciones de naturaleza jurídica de la Institución; así como la de agilizar las labores de actualización de la ley orgánica y elaboración de su reglamento.

Asimismo fue aprobado el proyecto de creación de la Secretaría General, unidad que integrará las áreas de Correspondencia, Servicios Secretariales, Archivo General y Custodia de Valores.

OTRAS GESTIONES:

-Apertura de los servicios de caja por parte del Banco Salvadoreño dentro del Instituto para facilitar a cotizantes y usuarios de préstamos las gestiones de pago.

-Mecanización del proceso de aprobación de pensiones, lográndose afrontar la demanda generada por el D.L.No.667, en su segundo año de operación, y por la aplicación del D.L.No.111.

-Implantación de un sistema integrado de información denominado "Cuenta Individual" que comprende cinco subproyectos con diferentes niveles de ejecución:

1-Desarrollo de cuatro subsistemas:avance promedio 70%

2-Campaña de Reafiliación Nacional: actualización o creación de registros de 26,021 asegurados, alcanzando un total acumulado 70,501 reafiliaciones que representan un 60% de la población de empleados públicos.

3-Diseño e implementación de la Planilla Standard: presenta avance promedio del 70% relativo al diseño de formularios e instructivos y diseño del sistema.

4-Creación y funcionamiento de la Unidad de Cuenta Individual: reporta un 35% de avance.

5-Captura de la Planilla Tradicional: 7% de avance referente a la coordinación del proyecto.

- Implantación del Proyecto de Modernización Institucional, que comprende los siguientes subproyectos:
 - . Actualización de la Ley Orgánica del INPEP y elaboración de su reglamento: avance referido a la elaboración plan de trabajo, recopilación de leyes y revisión de la Ley de INPEP.
 - . Mejoramiento de sistemas y procedimientos institucionales: con avance del 40% promedio de doce subsistemas prioritarios (trámite de pensiones, prestaciones a pensionados, planificación institucional, etc).
 - . Evaluación y adecuación de la estructura organizativa del INPEP: diseño de estructura organizativa temporal, creándose la subgerencia Legal y la Secretaría General.
 - . Evaluación y adecuación del sistema de personal: realización de evaluación del desempeño, aplicación de normas sobre movilidad, incapacidades y creación de banco de datos.
 - . Diseño e implementación del sistema de planificación corporativa: formulación de plan estratégico institucional con avance del 30% referente a la definición de misión, análisis FODA y estrategias.
 - . Programa de Seguridad Social: formulación de subproyecto de seguridad social, contactos con instituciones afines: CIESS Y OISS; charlas de orientación a pre-jubilados, ayuda social y plan de voluntariado.

- . Diseño de programa actuarial y elaboración de proyecciones a largo plazo: realización de valuación actuarial a junio 1992 y proyecciones para 30 años.
- Mejoramiento en los sistemas de recuperación de capital e intereses de las inversiones en depósitos a plazo fijo.
- Participación institucional en EXPO-GOES/92 de la XV Feria Internacional de El Salvador, realizada del 4 al 15 de noviembre de 1992.
- Adecuamiento, remodelación y ornamentación de las oficinas administrativas del INPEP para el buen funcionamiento del Instituto y brindar una mejor atención a los asegurados y pensionados.
- Desarrollo de programas de atención a prejubilado y pensionados:
 - . Elaboración de boletines de orientación al prejubilado sobre una actitud positiva ante la jubilación.
 - . Charlas de orientación relativas al D.L. No.667
 - . Excursiones a pensionados
 - . Celebraciones del día de la madre y día del padre a pensionados

2. ESTUDIOS TECNICOS Y OTROS

Principales estudios, informes y/o proyectos elaborados en la

gestión institucional del presente ejercicio:

- Presentación Anuario Estadístico 1990
- Informe de propuesta a la Administración Superior para conceder gastos de sepelio por ¢ 1,500.00.
- Prueba piloto "Censo Nacional de Pensionados del INPEP" y su respectivo análisis.
- Elaboración Plan Anual Operativo Institucional 1992 y respectivo seguimiento primer trimestre.
- Formulación Plan Anual Operativo 1992- Sector Previsión y Seguimientos respectivos, trimestral y semestral.
- Análisis comparativo Anteproyecto de Presupuesto y Presupuesto aprobado para 1992.
- Formulación Anteproyecto de Presupuesto Institucional para 1993.
- Elaboración Memorias de Labores del INPEP, ejercicios 1990 y 1991.
- Elaboración "Diagnóstico y Evaluación Institucional al 31 de Octubre 1992", capítulos I y II.
- Elaboración manuales de organización, procedimientos y descripción de puestos de: Departamento de Recaudaciones y Sistema de pago a Proveedores.
- Estudio sobre la cartera de mora y los mecanismos paralelos de cobro externo e interno.

- Elaboración y control de Presupuesto de efectivo y Plan de Inversión 1992.
- Formulación documento " Análisis y propuesta de nuevo formato de Estados Financieros".
- Elaboración Manual Administrativo-financiero para las unidades de la Subgerencia Financiera.
- Informe actuarial sobre "Régimen Temporal de Pensiones de Vejez, originado por el D.L. No.667".

3. ADMINISTRACION DEL RECURSO HUMANO

Este apartado comprende las actividades más relevantes realizadas durante el año.

RECURSO HUMANO

Como un incentivo a la labor desarrollada la totalidad de empleados al servicio del Instituto fueron beneficiados con incremento de salarios equivalente a dos pasos, de acuerdo al escalafón salarial; asimismo se promovieron o ascendieron durante el año a 38 empleados de Ley de Salarios y 21 de contrato permanente.

A partir del mes de enero, se aprueba en el sistema de contrato permanente, un total de 359 plazas para incorporar a igual número

de empleados que estaban por contrato especial o destajo, cuyas funciones se consideraron necesarias y permanentes dentro de la Institución; habiéndose solicitado en Anteproyecto y aprobadas en Ley de Presupuesto 1992. Con relación al total de empleados, al 31 de diciembre del año 1992 suman 760, distribuidos en los siguientes sistemas de contratación: el 58% por Ley de Salarios.- 41% por contrato permanente y 1% por contrato especial. El siguiente cuadro muestra la distribución del recurso humano de acuerdo a la estructura presupuestaria y su forma de contratación.

-INPEP-

Cuadro No. 10

DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO
(al 31 de diciembre de 1992)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FORMA DE CONTRATACION			TOTAL
	LEY DE SALARIOS	CONTRA TOS	CONTRATO ESPECIAL	
1.01 DIRECCION Y ADMINISTRACION	280	168	11	459
1.02 ADMINISTRACION DE PRESTAMOS	95	64	-	159
1.03 ADMINISTRACION DE PRESTACIONES	55	76	-	131
1.04 ADMINISTRACION DE SEGUROS	8	3	-	11
TOTALES	438	311	11	760

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

El nivel académico del recurso humano se distribuye así: el 12% son profesionales, 5% técnicos, 63% administrativos y el 20% corresponde a servicios. Del total de empleados 414 son personal masculino y 346 personal femenino.

CAPACITACION

Con la finalidad de brindar una mejor atención a los asegurados y pensionados, el Instituto designó a funcionarios y empleados a participar en eventos de capacitación multidisciplinarios, tanto nacionales como internacionales.

Durante el año un total de 211 empleados asistieron a 37 eventos relativos al área social, contable, fiscal y otros, impartidos por instituciones públicas y privadas. Así también, 13 funcionarios y empleados participaron en 8 eventos internacionales coordinados por organismos de seguridad social.

4. ACCIONES JURIDICAS

Resumen de las acciones relevantes efectuadas en el área jurídica:

- Revisión y elaboración de anteproyecto del Decreto Legislativo No.76 que modifica al D.L.No. 667, relativo a considerar a las instituciones autónomas que cotizaron al ISSS.
- Con base a la Ley del INPEP, se aprueba instructivo conteniendo normas y procedimientos para la aplicación del D.L.No.667, que

contempla el sistema temporal de vejez, y sus adiciones a través del D.L. No.76.

- Elaboración conjunta de instructivo para la aplicación de la coordinación INPEP-ISSS relativo al D.L.No.667.
- Elaboración de instructivo de Reglamento de Coordinación de Pensiones INPEP-ISSS, para regular los tiempos de servicio y cotizaciones efectuadas al ISSS e INPEP por los riesgos de invalidez, vejez y muerte.
- Aplicación de las disposiciones contempladas en el Art.78, inciso tercero de la Ley del Instituto, mediante el cual se regula el retiro forzoso a la edad de 75 años como límite máximo para el cómputo del tiempo de servicio en el cálculo de la correspondiente pensión.
- Por medio de D.L. No.411 de fecha 9 de diciembre de 1992 se reforma la Ley del INPEP, art.6, literal b; modificando la definición de "empleado docente", al incluir a los educadores no escalafonados, en la referida definición.
- Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo del Centro Recreacional de la Costa del Sol y cobro de cuota de ingreso general, exceptuando a pensionados y menores de 12 años.

En esta forma se concluye este documento, el cual ha pretendido presentar resumidamente los principales resultados logrados en las diferentes áreas del quehacer institucional.

ALEXIS

I N D I C E

ANEXO No.

- 1 - GOBIERNO CENTRAL
Población Cotizante al 31-Dic/92,
por forma de Contratación, Sexo,
Régimen y Dependencia.

- 2 - GOBIERNO CENTRAL
Población Cotizante al 31-Dic/92,
por forma de Contratación, Sexo y
Departamento.

- 3 - INSTITUCIONES AUTONOMAS
Población Cotizante al 31-Dic/92,
por forma de Contratación, Sexo,
Régimen y Dependencia.

- 4 - INSTITUCIONES AUTONOMAS
Población Cotizante al 31-Dic/92,
por forma de Contratación, Sexo y
Departamento.

- 5 - MUNICIPALIDADES
Población Cotizante al 31-Dic/92,
por forma de Contratación, Sexo y
Departamento.

GOBIERNO CENTRAL

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO, REGIMEN Y DEPENDENCIA

REGIMEN Y DEPENDENCIA TOTAL COTIZANTES	LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALES			CONSOLIDADO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	31,104	29,404	60,508	2,351	1,036	3,386	15,119	914	17,033	49,574	31,363	80,927
ADMINISTRATIVO	22,617	13,363	35,979	2,351	1,033	3,384	10,119	914	17,033	41,087	15,302	56,387
ORGANO LEGISLATIVO	33	207	240	41	0	41	60	0	60	74	216	290
ORGANO JUDICIAL	2,029	970	2,999	1	0	1	1	1	2	2,030	970	3,000
CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	663	470	1,133	1	0	1	1	1	2	663	471	1,136
TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	7	11	18							7	11	19
CONSEJO CENTRAL DE ELECCIONES	704	481	1,185							704	481	1,186
ESCALA GENERAL DE LA REPUBLICA	186	146	332	78	37	115				284	183	447
PROCURADURIA GRAL DE LA REPUBLICA	309	328	637	100	33	133				415	361	778
RESIDENCIA DE LA REPUBLICA	253	97	350	83	100	182				336	208	542
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	278	197	475	73	18	91	105	54	159	351	215	566
RAMO DE PLANIFICACION	87	44	131	318	203	521	444	5	449	610	361	871
RAMO DE HACIENDA	2,994	1,251	4,245	9	1	10				3,447	1,257	4,704
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	278	276	554	36	12	48				314	288	602
RAMO DEL INTERIOR	1,231	679	1,910	43	18	61				1,274	697	1,971
RAMO DE JUSTICIA	1,369	664	2,033	260	145	395	37	1	38	1,676	810	2,486
RAMO DE EDUCACION	3,707	2,385	6,092							3,707	2,385	6,092
RAMO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	3,304	3,421	6,725	274	143	417	978	329	1,307	4,566	3,893	8,449
RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	274	228	502	28	6	33	36	20	56	338	263	601
RAMO DE ECONOMIA	627	300	1,017	226	75	301	381	176	557	1,234	641	1,875
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1,912	599	2,498	83	30	113	1,809	200	2,009	3,804	810	4,620
RAMO DE OBRAS PUBLICAS	2,352	522	2,874	702	135	837	12,327	128	12,455	15,361	785	16,166
DOCENTE	8,487	16,051	24,538		2	2				8,487	16,053	24,540
RAMO DE EDUCACION	8,487	16,051	24,538		2	2				8,487	16,053	24,540

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS

GOBIERNO CENTRAL
POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPARTAMENTO

INPEP-

DEPARTAMENTO	LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALES			CONSOLIDADO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	AHUACHAPAN	1,079	1,184	2,263							1,079	1,184
SANTA ANA	1,746	2,043	3,789							1,746	2,043	3,789
SONSONATE	978	871	1,849							978	871	1,849
CHALATENANGO	599	820	1,419	2		2				601	820	1,421
LA LIBERTAD	1,117	1,659	2,776		1	1				1,117	1,660	2,777
SAN SALVADOR	18,097	12,811	30,908	2,341	1,031	3,372	16,119	914	17,033	36,557	14,756	51,313
CUSCATLAN	630	972	1,602	8	3	11				638	975	1,613
LA PAZ	813	1,170	1,983							813	1,170	1,983
CABANAS	565	702	1,267							565	702	1,267
SAN VICENTE	1,036	1,364	2,400							1,036	1,364	2,400
USulután	1,374	1,366	2,730							1,374	1,366	2,730
SAN MIGUEL	1,751	2,672	4,423							1,751	2,672	4,423
MORAZAN	528	841	1,369							528	841	1,369
LA UNION	791	939	1,730							791	939	1,730
TOTAL	31,104	29,404	60,508	2,351	1,035	3,386	16,119	914	17,033	49,574	31,353	80,927

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

INSTITUCIONES AUTONOMAS
POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO, REGIMEN Y DEPENDENCIA

NPEP.

FORMA DE CONTRATACION REGIMEN Y DEPENDENCIA TOTAL COTIZANTES	LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALERS			CONSOLIDADO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	14,577	12,508	27,145	1,594	598	2,192	2,693	454	3,147	18,804	13,030	32,484
14,540	12,467	27,007	1,694	598	2,192	2,693	454	3,147	18,827	13,519	32,346	
2,107	3,684	5,791	43	4	47	604	172	776	2,754	3,860	6,614	
316	233	549	241	188	427	49	5	54	597	419	976	
186	108	274	154	61	215	49	5	54	399	174	543	
613	280	873	154	61	215	49	5	54	613	280	873	
110	348	462	754	204	938	7	2	9	123	348	471	
1,499	728	2,227	754	204	938	199	11	210	2,482	943	3,395	
2,894	4,679	7,573	60	58	118	11	18	29	2,995	4,755	7,720	
907	397	1,304	180	40	228	11	74	11	1,008	397	1,405	
2,690	941	3,637	32	0	38	463	122	537	3,339	1,061	4,400	
1,428	759	2,187	130	33	163	467	50	590	1,927	887	2,814	
1,708	332	2,040	130	33	163	862	50	932	2,720	415	3,135	
37	101	138	37	101	138	37	101	138	37	101	138	
11	11	22	11	11	22	11	11	22	11	11	22	
16	85	101	16	85	101	16	85	101	16	85	101	
10	6	16	10	6	16	10	6	16	10	6	16	

DEPARTAMENTO DE ESTADISTIC

UENTE: Departamento de Recaudaciones

INSTITUCIONES AUTONOMAS
POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPARTAMENTO

-INPEP-

DEPARTAMENTO	LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALES			CONSOLIDADO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AHUACHAPAN	179	287	476				1		1	180	297	477
SANTA ANA	466	605	1,071	2		2				468	605	1,073
SONSONATE	332	79	411	5	1	6				337	80	417
CHALATENANGO	270	156	426							270	156	426
LA LIBERTAD	405	280	685	26	3	29	103	32	135	534	315	849
SAN SALVADOR	11,540	10,222	21,762	1,506	556	2,062	2,588	419	3,007	15,634	11,197	26,831
CUSCATLAN	63		63							63		63
LA PAZ	249	207	456							249	207	456
CABANAS	43		43							43		43
SAN VICENTE	161	188	349	56	14	69				216	202	418
USulután	376	99	475							376	99	475
SAN MIGUEL	362	435	797		24	24	1	3	4	363	462	825
MORAZAN	53		53							53		53
LA UNION	78		78							78		78
TOTAL	14,577	12,568	27,145	1,594	598	2,192	2,693	454	3,147	18,864	13,620	32,484

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

POBLACION COTIZANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
 POR FORMA DE CONTRATACION, SEXO Y DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	FORMA DE CONTRATACION			LEY DE SALARIOS			CONTRATOS			JORNALES			CONSOLIDADO		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AHUACHAPAN	124	64	188							47	3	50	171	67	238
SANTA ANA	467	188	655	16	40	56	123		123	123		606	228	834	
SONSONATE	387	128	515	9		9	28	23	51	28	23	424	151	575	
CHALATENANGO	112	67	179												
LA LIBERTAD	478	177	655	8	7	15	57		57	57		543	184	727	
SAN SALVADOR	1,849	770	2,619	325	197	522	601	2	603	601	2	2,775	969	3,744	
CUSCATLAN	104	71	175												
LA PAZ	168	74	242												
CABANAS	74	45	119												
SAN VICENTE	134	62	196												
USulután	206	107	313	10	6	15	136	5	140	136	5	361	117	468	
SAN MIGUEL	357	154	511												
MORAZAN	85	65	150												
LA UNION	142	58	200												
TOTAL	4,687	2,030	6,717	368	249	617	991	33	1,024	6,046	2,312	8,368			

FUENTE: Departamento de Recaudaciones

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAS